

Acracio González Gutiérrez

Miguel Íñiguez

Nació el 9 de enero de 1915 en Nerva (Huelva), más tarde se estableció en La Atalaya (Río Tinto). Fallecido en Almería, en septiembre de 2001 de una crisis cardiaca a los 86 años de edad.

Desde muy joven comienza a trabajar en las minas de Río Tinto, pero también como vendedor ambulante, en 1932 se afilia a la CNT.

El 18 de julio de 1936, al comenzar el golpe militar, es detenido y condenado a muerte, logrando escapar «in extremis» del piquete de fusilamiento, saltando la valla del corral del cuartel de la Guardia Civil,¹ aunque sus otros 24 compañeros fueron asesinados. Tenía entonces 23 años, soltero, y figura como vendedor ambulante y con residencia en La Atalaya (Río Tinto).

Un año después es gravemente herido de bala y cae prisionero. Fue juzgado en consejo de guerra el 11 de septiembre de 41 y condenado por auxilio a la rebelión militar a 20 años, pasando sucesivamente por las cárceles y campos de concentración de Albaterra, Valencia, Nerva, Huelva, Santa Engracia (Madrid) y Alcalá de Henares, donde estaba el 1 de enero de 1944 cuando fue desterrado a Almería en libertad vigilada.

Al llegar a Almería pasa inmediatamente a formar parte del Comité clandestino de la CNT local, siendo en esa época secretario general de la CNT de Almería Juan Cortés. Trabajó en Almería en varias empresas de construcción, y en abril de 1944 se casó con Carmen Ros, hija del conocido militante socialista almeriense Juan Ros. Con su inseparable compañera tuvo dos hijos que ahora viven en Francia.

En el año 1945 pasa a formar parte del Comité clandestino nacional de la CNT, como aparece recogido en el libro de Cipriano Damiano González.

En agosto de 1947 un grupo de guerrilleros que aún permanecían en la Sierra de Almería decide huir a Orán (Argelia), pero una avería en el motor de la barca les obliga a volver a tierra, teniendo conocimiento de ello las fuerzas militares se estableció un intenso tiroteo en la calle Murcia de la capital, resultando muertos varios guerrilleros y siendo detenidos todos los demás. Como consecuencia de todo ello y ante las torturas a las que es sometido el responsable del PSOE local, García Molina, cita el nombre de Acracio como cenetista y provoca su nueva detención inmediata.

Poco después el compañero del PSOE le relató a Acracio los acontecimientos tal y como habían sucedido y, a pesar de ello, Acracio nunca rompió su amistad con él. Por tanto, es

¹ José María García Márquez. Archivo Histórico de Tribunal Militar Territorial Segundo (sumario 62030/39, caja 155).

detenido y encarcelado en la prisión de Córdoba, trasladado después a Almería, saliendo posteriormente en libertad, pero acechado continuamente por la policía, por lo que se ve obligado a exiliarse en Francia en septiembre de 1953, quedándose su mujer e hijos en Almería.

En enero de 1954 cae gravemente enfermo como consecuencia de sus largos periodos en prisiones insalubres, por lo que un compañero cenetista de Francia viene a Almería a llevarse a su mujer y uno de los hijos de año y medio para ir a Francia, lo que hicieron de forma clandestina cruzando a pie la frontera por los Pirineos, y dejando al otro hijo a cargo de familiares.

Durante cuatro años estuvo ingresado en sanatorios y ya en el año 1960 es nombrado delegado para volver a España y formar el Comité Nacional de la CNT, que logra constituir en Madrid, y vuelve a Francia, siendo dirigente de la CNT en el exilio hasta el año 1976 que regresa a Almería, donde sigue militando activamente en la CNT. Acracio González llegó a ocupar cargos de responsabilidad en el movimiento anarquista español en el exilio.

Cuando se produce la división de la CNT y una parte se ve obligada a cambiar de siglas por sentencia judicial, pasándose a llamar CGT, él opta por seguir en la CGT por entender que defendía mejor los principios de la CNT histórica, siguiendo militando hasta el día de su muerte, aunque limitado por la edad y las enfermedades.